

ORGANOS EN LAS IGLESIAS Y CONVENTOS DE ÉCIJA: ANÁLISIS Y ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN.

Andrés Cea Galán
*Profesor Superior de Órgano y de
de Acústica en el Conservatorio
Superior de Música de Sevilla.*

Introducción.

Mi experiencia directa con los órganos de la ciudad de Écija se remonta a 1998, fecha de constitución y presentación de la *Asociación “Luys Venegas de Henestrosa” de Amigos del Órgano*. Desde ese momento, mis visitas a la ciudad y a sus órganos han sido frecuentes, y siempre de la mano de su presidente, Francis Torres Almenara.

En 1999, con ocasión del encuentro en esta ciudad de la asociación *Hispania Nostra*, tuve ya la ocasión de presentar una primera evaluación sobre el patrimonio organístico Écijano y sus perspectivas de protección y restauración. Aquella fue también ocasión para recordar las fuentes historiográficas a nuestra disposición sobre los órganos de la ciudad que traigo de nuevo a colación.

El conocimiento sobre los órganos Écijanos como patrimonio en tiempos modernos comienza con la publicación entre 1939 y 1955 del “Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla”, por Hernández Díaz, Sánchez Corbacho y Collantes de Terán. En esta monumental obra aparecen algunas fotografías y algunos documentos sobre órganos conservados en Écija. Sorprende, no obstante, que tan relevante patrimonio venga representado de forma tan exigua y que estén completamente ausentes a través de descripciones, fotografías o documentos algunos de los instrumentos más relevantes de toda la provincia.

Antonio Bonet Correa, en su obra *Andalucía Barroca* de 1978, apenas trata de los órganos de forma pasajera, pero incluyó una foto del órgano de la iglesia de los Descalzos de Écija como importante referencia en su libro.

Sin embargo, la obra que llamará la atención sobre el patrimonio de los órganos y se convierte en clave para su revalorización será *El órgano en Sevilla y su provincia*, publicado por José Enrique Ayarra Jarné en 1974. Aunque omite algunos instrumentos, esta pionera obra constituye una base de catálogo suficiente, aunque no muy bien documentada.

El mismo Ayarra reharía el trabajo de catalogación más tarde, con la colaboración de un grupo de alumnos, bajo el título *Órganos en la Provincia de Sevilla. Inventario y catálogo*, que publica el Centro de Documentación Musical de Andalucía en 1998, dentro de la serie de catálogos de órganos iniciada en 1991 a raíz del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Iglesia Católica en Andalucía, para el inventario, restauración, recuperación y fomento del patrimonio musical de los órganos” suscrito en 1991.

Por lo que respecta a Écija, este segundo catálogo no superó, en mi opinión, al primero, ni en cantidad de datos ni en precisión descriptiva. Incluso sigue faltando algún instrumento conocido. Pero, sobre todo, sorprende que este catálogo no incluyese información sobre una obra que ofrece aportaciones importantes sobre órganos en la ciudad. Me refiero al libro de Antonio Martín Pradas *Las sillerías de coro en las parroquias y conventos ecijanos*, aparecida en 1993, y que se añade a su importante artículo *El órgano en la parroquia de Santiago el Mayor de Écija*, publicado en 1992.

Afortunadamente, sí incluyó Ayarra informaciones extraídas de *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la Provincia de Sevilla* de Fernando de la Villa Nogales y Esteban Mira Ceballos (Sevilla, 1993), obra que continúa el estilo del pionero José Gestoso y Pérez en su *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Sevilla, 1899).

En realidad, es de justicia reconocer que debemos a Gestoso la incorporación de los organeros como artífices dentro del panorama artístico de siglos pasados, así como el descubrimiento de documentos esenciales sobre la organería en Écija en los siglos XVI y XVII.

Órganos en la Ciudad de Écija.

En una visión de conjunto, puede adelantarse que la situación geográfica de Écija, a medio camino entre las dos grandes metrópolis de Sevilla y Córdoba, favoreció la introducción en la ciudad de modelos instrumentales diversos y la circulación de maestros organeros de diversa procedencia. Estas circunstancias imponen, por otro lado, la imposibilidad de plasmación de un estilo único y definido incluso en franjas temporales muy cortas.

En la ciudad se conservan actualmente catorce instrumentos cuya datación abarca desde principios del siglo XVIII a principios del siglo XX. Once fueron construidos a lo largo del siglo XVIII, dos proceden del siglo XIX y uno es de principios del siglo XX, siguiendo un reparto temporal habitual en otras ciudades de desarrollo económico y social semejante. Como conjunto, estos órganos constituyen verdaderas muestras sonoras del pasado, ejemplos de una música tangible y no efímera, la dimensión sonora de la arquitectura de cada templo.

Como colección, el conjunto de órganos conservado en Écija es equiparable a la de otros municipios de similar tamaño, como Antequera, donde se conservan otros 15 órganos del mismo periodo. Sin embargo, el interés del conjunto de órganos conservados en Écija radica también en su estratégica situación geográfica, en el corazón de la zona con mayor densidad en instrumentos históricos de Andalucía, que abarca la campiña sevillana y la zona sureste de la provincia de Córdoba.

Los instrumentos ecijanos muestran una buena calidad de construcción, pero su estado de conservación actual es muy desigual, como consecuencia de diversos avatares históricos.

Como resulta habitual, en los conventos exclaustros, de conservarse algún instrumento, éste suele estar falto de tubería y elementos metálicos, presentando muchas veces un aspecto verdaderamente ruinoso. Por el contrario, los órganos parroquiales suelen presentar un estado que delata una vida intensa, con reparaciones

y reformas constantes a lo largo de los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Como pauta general, su utilización y mantenimiento decae progresivamente a lo largo del siglo XX, de manera que raramente están en activo.

No es éste el espacio para presentar un estudio documental y organológico exhaustivo de los órganos conservados en Écija. Ésa será una tarea a desarrollar desde las Administraciones Públicas en la forma de “fichas diagnósticas” que sirvan para evaluar no sólo el estado actual sino sus necesidades de protección y sus posibilidades de restauración. Me limitaré a esbozar las características de la colección y a subrayar algunos aspectos de su estado de conservación.

Los órganos de las iglesias del **Carmen** y de **Santo Domingo** son muestras de instrumentos del siglo XVIII completamente expoliados, destrozados y sin tubería, con posibilidades de restauración muy limitadas. La ausencia de archivos dificulta también las posibilidades de investigación sobre autoría y datación de estos ejemplares, aunque la existencia de los secretos posibilita todavía una reconstrucción de su fisonomía original. (Lám. nº 1).

Lo mismo sucede con los restos de un órgano de hacia 1770 conservado en dependencias de la iglesia de **Santa María**. Se trata de dos secretos y cierta cantidad de tubos mal almacenados en cajas de cartón cuya procedencia es difícil de establecer por el momento. No existe mueble para el instrumento, por lo que puede considerarse que la estructura instrumental ha desaparecido casi por completo. Con todo, debería velarse para que estos restos no terminaran perdiéndose definitivamente, se documentaran y almacenaran convenientemente.

El órgano de la iglesia de **San Gil** es un buen exponente de la factura sevillana de finales del siglo XVIII. Fue construido por el maestro Francisco Molina, organero sucesor de Francisco Pérez de Valladolid, en 1775. El instrumento fue completamente reformado en el siglo XIX, con un criterio de disminución de número de registros y sustitución de tubos y elementos mecánicos originales. Su estado actual no permite una restitución según el plan original, mientras que la restauración en la situación del siglo XIX resulta musical y artísticamente muy pobre. En su propio discurso como instrumento evolutivo, una reforma y mejora del instrumento, a partir de su espléndida caja y de los elementos históricos conservados, sería una buena opción para la recuperación del espacio sonoro de San Gil. (Lám. nº 2).

El órgano existente en el costado izquierdo del presbiterio de la iglesia parroquial de **Santa María** parece deberse también al organero Francisco de Molina, datándose en 1778. Una reforma del organero Blas Beracoechea, hacia 1915, supuso la inclusión de un registro de Voz humana en caja expresiva y transmisión neumática en la mano derecha. Salvo este añadido, el instrumento se conserva relativamente íntegro y en estado bastante original, por lo que su restauración es perfectamente viable. Desgraciadamente, su magnífica caja barroca fue objeto de un repinte con purpurina dorada que oculta su probable policromía original. (Lám. nº 3).

En la iglesia de **La Merced** se conserva un sobresaliente instrumento de dos teclados construido hacia 1770, de autor no identificado, aunque probablemente salido de los talleres cordobeses de los Furriel. El organero reutilizó un material sonoro más antiguo, probablemente del siglo XVII, y de grandísima calidad. Aunque conserva sólo parte de la tubería, la obra tiene fácil lectura, por lo que resulta fácilmente restaurable.

(Lám. nº 4).

El organero Juan de Chavarría Murugarren, natural de Estella (Navarra) y activo en Sevilla construyó en 1761 el órgano de la iglesia de **Santa Bárbara**. Conserva sólo parte de la tubería, pero bien conservada y de mucha calidad. La obra es muy semejante a la del órgano de la iglesia de San Juan Bautista de Marchena, realizada por Chavarría en 1765 y restaurada por Gerhard Grenzing en 1997. A la calidad del instrumento se une una estratégica colocación del órgano, centrado sobre la tribuna a los pies del templo y una interesante acústica del templo.

En el convento de **Santa Florentina** de madres dominicas hay un instrumento fechable, según una inscripción en su caja, en 1731. Es un excepcional instrumento, obra tal vez del círculo cordobés de los Corchado, absolutamente completo y en buen estado, aunque presenta importantes ataques de xilófagos en activo que ponen en peligro su conservación. En la actualidad presenta un barnizado masivo a pistola que afecta a toda la fachada, incluidos los tubos. La fuellería desapareció y la estrechez del espacio en el que se ubica dificulta una solución en este sentido. No obstante, el conjunto que forma el órgano con la tribuna que lo sostiene dentro del coro es de una grandísima originalidad.

En el convento de las Clarisas de **Santa Inés** hay otro instrumento de maravillosa caja, situado en el costado de la Epístola del coro bajo debido con seguridad a Juan de Chavarría, y datable hacia 1765. Está muy bien conservado, a excepción de los fuelles, que se perdieron. A propuesta mía y con miras a su posible restauración, se realizó una ficha diagnóstico en 2003 por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sin embargo, no existe todavía un proyecto concreto de restauración de este interesante instrumento. (Lám. nº 5).

Aunque ninguno de los instrumentos descritos está en estado de funcionamiento, tenemos la suerte de que ese patrimonio siga relativamente intacto. Lo más importante es que no ha sido objeto de intervenciones indiscriminadas por parte de aficionados u objeto de planes de restauración masivos e irreflexivos, como lo fueron, lamentablemente, los importantes instrumentos de la cercana Lucena, por ejemplo. Precisamente por ese estado de no funcionamiento pero también de no intervención, el patrimonio ecijano es perfectamente recuperable y presenta un potencial musical y cultural de primer orden. Mientras llega su restauración sigue siendo asignatura pendiente de los propietarios, de la Iglesia y de las Administraciones Públicas, velar por la protección de este patrimonio y por su preservación íntegra. En primera instancia, la prioridad no es restaurar sino preservar.

Otros instrumentos conservados en la ciudad de Écija sí que fueron objeto de intervenciones conducentes a rescatarlos del olvido y convertirlos en las máquinas sonoras que son.

El de la iglesia de **Santiago el Mayor** es un caso muy bien documentado. Conocemos un contrato de 1630 del organero Diego de Paniagua, probable discípulo de Sebastián de Miranda en Toledo y organero en la ciudad de Écija, mediante el que se compromete a construir un órgano para esta iglesia conservando los tubos de un instrumento anterior, que debía ser, como mínimo del siglo XVI. En 1774, Francisco Pérez de Valladolid elabora un proyecto de nuevo órgano que será finalmente ejecutado por su discípulo Francisco de Molina y, tras la muerte de éste, rematado por el portugués

José Antonio de Morón. En esta obra volvieron a conservarse los antiguos tubos del siglo XVI que actualmente cantan todavía en la fachada del órgano. Este órgano fue restaurado por la Dirección General de Arquitectura Bellas Artes y OESA (Organería Española, S.A.) en 1971, aplicando criterios ya superados en las intervenciones sobre órganos históricos. Se trasladó desde su lugar sobre un lateral del coro a una tribuna construida a los pies del templo, para lo cual hubo que mutilar el mueble barroco. Se introdujeron elementos plásticos en los secretos y mecánica y se incluyeron tubos fabricados con técnicas no artesanales y de baja calidad. Aún así, el instrumento ha servido durante las últimas décadas para eventuales conciertos y ceremonias litúrgicas. Su estado actual es bastante deficiente, debido a la falta absoluta de mantenimiento regular. (Lám. nº 6).

El órgano de la iglesia de **San Francisco** fue construido por Blas Beracoechea en 1913. Es uno de los poquísimos instrumentos de corte romántico de la zona y el único con pedalero completo. Como instrumento es muy peculiar, concebido casi como órgano de salón que incluye un registro de piano-arpa y sin registros de pedal de 16 pies. En este instrumento se realizaron en 1999 trabajos de reparación por Claudio y Christina Rainolter (Taller Organum, Tarazona) promovidos por la Asociación “Luys Venegas de Henestrosa” de Amigos del Órgano a través de su presidente Francis Torres Almenara. Se encuentra en funcionamiento, aunque precisaría de una intervención a fondo sobre los elementos de mecánica y fuelles. Se encuentra bajo custodia de la misma asociación, que interviene en su mantenimiento de forma puntual.

Según ciertos documentos, en 1772 existían tres órganos en la parroquia de **Santa Cruz**. Actualmente se conserva aquí sólo un instrumento salido de los talleres sevillanos de Antonio Otín Calvete. Su construcción se inicia en 1830, pero la documentación existente revela que el proceso no estuvo exento de dificultades, especialmente de tipo económico. Al parecer, el instrumento fue concluido sólo tras la adquisición del órgano de los jerónimos de Écija, una parte de cuyos elementos sería integrada en la obra de Santa Cruz. Este órgano, el único de la escuela de Bosch-Bono-Calvete que existe en Écija, está en proceso de restauración por Claudio y Christina Rainolter (Taller Organum, Tarazona) gracias a las aportaciones económicas de un feligrés.

El órgano de la iglesia de los **Descalzos** data de los años 1780-90. No se ha podido identificar a su autor, que parece relacionado con los círculos cordobeses de los Furriel. Aunque falta mucha tubería, el marco en el que se encuentra y la excepcionalidad de su caja con cuatro caras le hacen merecedor de una restauración que realiza modélicamente el taller de Gerhard Grenzing (El Papiol, Barcelona) dentro del proyecto “Andalucía Barroca” de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y como parte de la restauración integral a que se somete el edificio. (Lám. nº 7).

Felices y variadas iniciativas todas ellas, por tanto, debidas a las administraciones públicas (Dirección General de Arquitectura Bellas Artes en la iglesia de Santiago y Junta de Andalucía en los Descalzos), a una asociación sin ánimo de lucro (la “Luys Venegas de Henestrosa” en San Francisco) o a un particular (en Santa Cruz). Todas loables tanto por sus fines como por sus medios, por los profesionales implicados (los mejores posibles en cada caso) y por la gestión administrativa (y humana) correspondiente.

Si esto es normal cuando el promotor de la obra es la Administración Pública, haré constar que en el caso de la restauración de Santa Cruz se han tomado estrictamente las

mismas precauciones y seguido los mismos protocolos de control de la obra (informes, seguimientos, asesoría, etc.) aun cuando la financiación de la misma, por su carácter privado, no lo requiriese. Todo ello con el fin de garantizar la total preservación de la obra y el rigor de las actuaciones.

Insisto aquí en estos hechos, con la intención de comentar al final de esta ponencia el final el caso del órgano de la iglesia de **San Juan**.

Este es un pequeño órgano construido por Jacobo Regolí en 1819. La figura y trayectoria de este organero no es muy conocida. Tal vez haya que relacionarlo con el organero napolitano José Regolí, que a finales del siglo XVIII trabaja mucho en la zona de Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid, Guadalajara y Madrid. No se conocen otras obras ni de José ni de Jacobo por esta zona sur. Además, es un instrumento raro, por sus reducidas dimensiones y original construcción.

Así lo hacía constar en un Informe que emití del 2 de mayo de 2003, a requerimiento de la Hermandad de Jesús Nazareno de la iglesia de San Juan y de cara a su restauración dentro de un plan de actuación integral en el templo. En este informe también decía:

“El órgano de la iglesia San Juan de Écija es una obra muy significativa de los primeros años del siglo XIX. Este instrumento presenta actualmente un estado de conservación muy aceptable, conservando la práctica totalidad de su tubería original y elementos mecánicos, aunque no funciona debido a los daños existentes en sus fuelles, secretos, conductos, tubos y mecánica”.

En este mismo informe, realizado en la línea de otros que por aquellos tiempos se redactaban para otras iglesias interesadas en la restauración de sus órganos, también se decía:

“La restauración de los órganos históricos de las iglesias constituye una meta general a largo plazo por parte de las administraciones públicas y de la Iglesia, plasmada en nuestra comunidad autónoma en los acuerdos suscritos en 1991 entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Iglesia Católica en Andalucía, y cuya primera fase, que contempla la catalogación e inventariado de este importante y valioso patrimonio histórico-artístico, está prácticamente ultimada en la actualidad.

Conviene tener en cuenta que la restauración de un instrumento de estas características supone no sólo la revalorización de un bien de interés cultural sino la posibilidad de incorporación del órgano en la necesaria red de actividades de dinamización cultural de los pueblos. Esta experiencia resulta especialmente relevante en pueblos y ciudades pequeñas, carentes, en general, de importantes infraestructuras culturales, donde la inversión en la restauración del órgano parroquial ha venido a aportar un elemento esencial en sus actividades culturales y un motivo de orgullo para sus habitantes.

En el caso de Écija, la posibilidad de restauración del órgano de su iglesia presenta, además, cierto número de condiciones altamente favorables que aseguran completamente el éxito de la inversión económica que tal restauración representa. Dejando aparte el valor intrínseco del instrumento, el hecho de radicar en Écija la Asociación Luis Venegas de Henestrosa de Amigos del Órgano puede propiciar

y favorecer un cuidado y uso racional de este instrumento restaurado dentro de la actividad tanto litúrgica como cultural de la iglesia y del municipio.

Si estos elementos son suficientes para recomendar una decisiva actuación por la restauración del órgano de la iglesia de San Juan de Écija, señalaremos alguna más, como es la estratégica localización del municipio en la zona de mayor densidad en cuanto a órganos conservados en Andalucía. Esta zona, que ocupa el territorio comprendido entre Écija, Carmona, Utrera y Marchena está siendo objeto de importantes iniciativas en torno al órgano, su conservación, restauración y fomento, especialmente a través de la Academia de Órgano en Andalucía que patrocina la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Marchena. La restauración del órgano de San Juan de Écija vendría a significar la puesta en valor de un valioso instrumento con notables aptitudes para el proyecto pedagógico y de recuperación del patrimonio que ese proyecto representa.

En base a todo ello, consideramos una tarea prioritaria la restauración del órgano de la iglesia de San Juan de Écija (Sevilla), confiando en la rentabilidad socio-cultural a medio plazo de tal actuación...”

Insospechadamente, lo que tendría que haber sido un final feliz para este instrumento se convirtió en una desgracia. ¿Por qué?

La Asociación “Luys Venegas de Henestrosa” ofreció su colaboración para la búsqueda de una correcta financiación, de los profesionales adecuados para realizarla llegado el caso y la asesoría necesaria para supervisar los trabajos. Hubo buena voluntad y disposición por parte de todos para ayudar a que la aspiración de recuperación del instrumento se consumase. Frente a esto, se iniciaron las obras del templo, no ya sin un plan concreto de intervención sobre el órgano, sino sin tan siquiera desmontar ni proteger el instrumento a pesar de nuestras sugerencias. Los fuelles estuvieron a la intemperie durante los trabajos en las salas anexas a la iglesia, el instrumento padeció inclemencias del tiempo, lluvia y viento, hubo mucho polvo de obra y cascotes sobre tubos y mecanismos. Ignoro si hubo daños mayores. Mi última visita, junto a Francis Torres, debió ser en el invierno 2004-2005. No sólo me sorprendió la impasibilidad e indolencia de los responsables del templo, sino también sus reacciones casi violentas a nuestras observaciones. (Lám. nº 8).

Sinceramente, para cometer semejante negligencia en la preservación de un elemento del patrimonio histórico-artístico de la ciudad no hacía falta involucrar a nadie más para la elaboración de informes (altruistas por cierto, y nunca remunerados) ni para la aportación de ideas o sugerencias.

Algunas reflexiones.

Desgraciadamente, el de San Juan no es el único caso trágico al que podemos referirnos dentro de la ciudad. Ante las felices noticias de instrumentos restaurados o en proceso de restauración conviene realizar también algunas advertencias.

Si analizamos las restauraciones ya realizadas, constatamos el estado precario de funcionamiento del órgano de la iglesias de Santiago, simplemente por la falta de un mantenimiento efectivo, controlado y regular desde la restauración de 1971. En San Francisco nunca se pudo realizar una restauración a fondo, simplemente por problemas

presupuestarios. La puesta a punto de 1999 no garantiza un funcionamiento perfecto pero, sobre todo, exige de constantes ajustes, trabajos de mantenimiento y afinación cuyos costes sobrepasan las posibilidades de una asociación como la “Luys Venegas de Henestrosa”.

No dejaré de resaltar aquí que el papel de personajes como Francis Torres y de asociaciones como la que preside ha sido, es y será fundamental en el panorama no sólo ecijano, sino nacional, para la protección, la restauración, el mantenimiento y la gestión de los órganos históricos. Pero no es sólo una cuestión de voluntariado. Es, ante todo, una responsabilidad patrimonial de los municipios, de las Administraciones Públicas y de la Iglesia.

No sólo hay que preservar el patrimonio que tenemos. Si lo restauramos, debemos estar seguros de que podremos garantizar su mantenimiento en las mejores condiciones. Esto supone, para los órganos, la necesidad de contar con profesionales de la organería que, generalmente, ponen también mucha voluntad en esta tarea pero que, finalmente, también presentan una factura por sus servicios.

Nota final.

Un órgano es, ante todo, un instrumento musical. Cualquier intervención encaminada a la restauración de sus elementos debe tener como meta, no sólo su conservación, sino su perfecta funcionalidad como instrumento.

En este sentido, conviene tener en cuenta que la conservación de este bien cultural estará siempre ligada a su uso tras la restauración. Idealmente, y por el lugar donde el instrumento se ubica, la mejor garantía de un uso adecuado y de una perfecta conservación la proporcionaría la existencia de un organista en la iglesia que no solamente utilice el instrumento sino que se sienta incentivado a velar por su protección y cuidado. En su defecto, es necesaria la designación de una o varias personas, preferentemente organistas o personas con conocimientos musicales básicos, que puedan utilizar el instrumento, quedar encargadas de su custodia y administrar su uso racional, tanto en el culto como en actividades culturales. Más que “organistas titulares” necesitamos “custodios” de los instrumentos que puedan gestionar su funcionamiento, cuidado, mantenimiento y entorno.

En el caso de Écija, la presencia de una asociación como la “Luis Venegas de Henestrosa” de Amigos del Órgano puede asegurar un correcto cuidado y uso de los instrumentos una vez restaurados, tanto para la liturgia como para audiciones periódicas. Pero, no nos engañemos, todo depende de un apoyo económico que, de momento, no queda claro quien debe aportar o quien está dispuesto a soportar.

En este sentido, es imprescindible la suscripción de un acuerdo con las parroquias y el municipio sobre el imprescindible mantenimiento y cuidado de los órganos restaurados, en consonancia con los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y la Iglesia Católica en Andalucía en 1991 para la catalogación, restauración, fomento y conservación de los órganos.

A partir de ese acuerdo, es indispensable la suscripción de un contrato con la empresa de organería adjudicataria de la obra de restauración para la afinación y revisión regular del instrumento tras su recepción, según establece la garantía de la

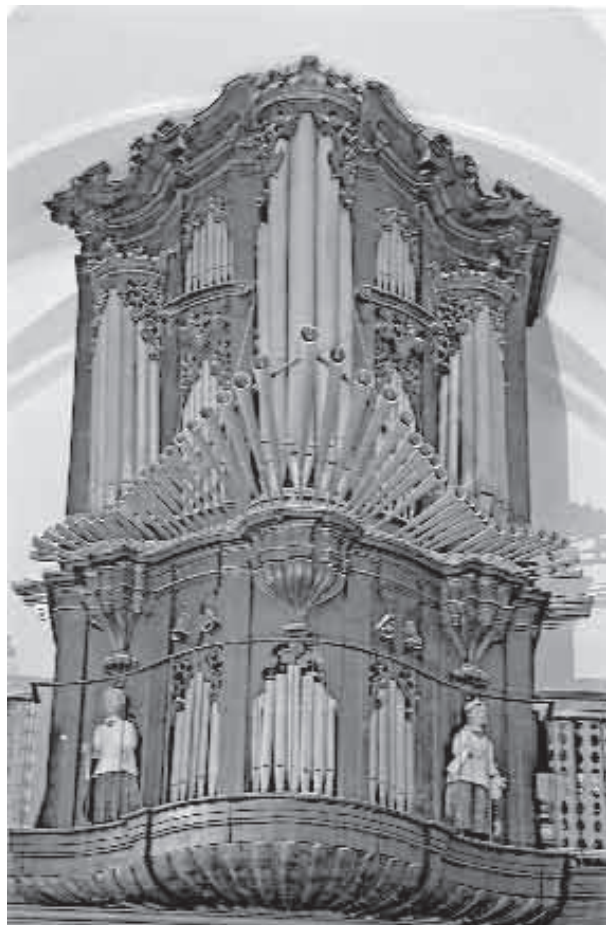
obra. Ese mantenimiento, de coste irrelevante en relación a la inversión realizada para la restauración, es de por sí una garantía de funcionamiento perpetuo.

Finalmente, es precisa la integración de los órganos restaurados en los circuitos de conciertos y actividades culturales y turísticas que se desarrollen con cargo a las Administraciones Públicas entre cuyos mecanismos deben habilitarse los cauces no sólo para los órganos se toquen, sino para que estén correctamente mantenidos, afinados y supervisados. En el caso de la ciudad de Marchena, la puesta en marcha en 2000 del proyecto Academia de Órgano en Andalucía (Andalusian Organ Academy), bajo mi dirección y con patrocinio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de la ciudad, ha servido para favorecer no sólo el mantenimiento de los órganos allí restaurados, sino también para la promoción turística y cultural de la ciudad, por medio de conciertos, audiciones, cursos, exposiciones, visitas guiadas, actividades didácticas y conferencias. Desde su creación, una de sus líneas de desarrollo ha sido la ampliación de su radio de acción a otros municipios con órganos históricos restaurados. Realmente confío en que un día podamos desarrollar una verdadera red de municipios en torno a los órganos históricos en Andalucía.

Sólo con el establecimiento de estas medidas puede garantizarse a largo plazo la preservación de un patrimonio del que la ciudad de Écija debería estar orgullosa, pero del que tiene que sentirse también plenamente responsable.



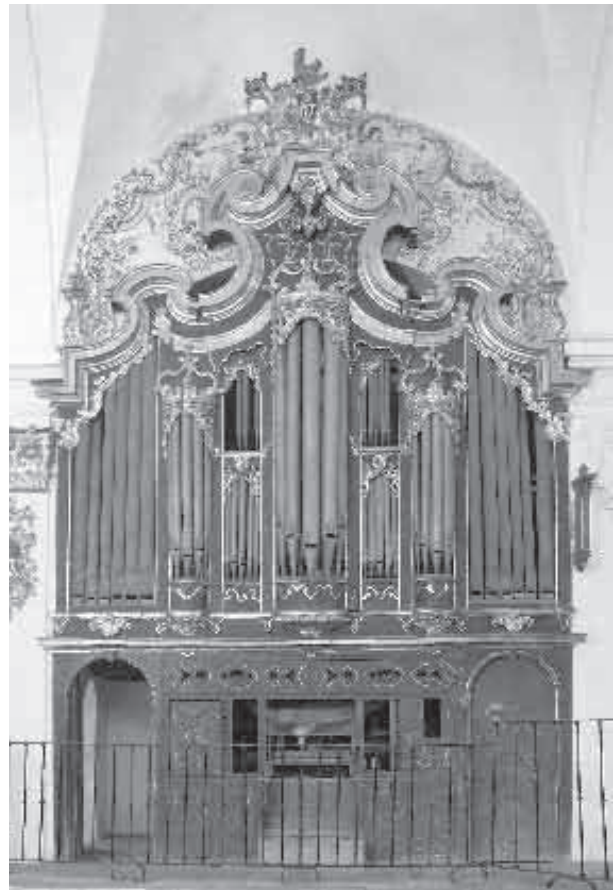
Lam. n.º 1. Órgano del Convento de San Pablo y Santo Domingo. Fotografía: Antonio Martín Pradas (AMP).



Lam. n.º 2. Órgano de la Iglesia Parroquial de San Gil. Fototeca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.



Lam. n.º 3. Órgano de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción. Fotografía: Isabel Dugo Cobacho (IDC).



Lam. n.º 4. Órgano del Convento de La Merced. (IDC).



Lam. n.º 5. Órgano del Convento de Santa Inés del Valle. Fotografía: Javier Romero García (JRG).



Lam. n.º 6. Órgano de la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor. (JRG)



Lam. n.º 7. Órgano de la Iglesia de los Descalzos.



Lam. n.º 8. Órgano de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. (AMP).

